

Bogotá D.C., viernes, 14 de julio de 2017

\*20173200381961\*  
Al responder cite este Nro.  
20173200381961

Señor  
**LUIS FERNANDO AMAYA ARGUELLO**  
blanquita1960@hotmail.com

<b>Referencia:</b>	Comunicación Auto No. 0410 del 20 de junio de 2017.
<b>Predio:</b>	El Edén, La Cecilia, La Rondalla, ubicado en el municipio de Chipaque, departamento de Cundinamarca.

La Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras - ANT -, emitió el Auto No. 0410 del 20 de junio de 2017 por medio del cual se acepta la revocatoria de poder otorgado al doctor Diego Andrés Puentes Romero dentro del proceso de clarificación de la propiedad que se adelanta sobre el predio denominado El Edén, La Cecilia, La Rondalla, ubicado en el municipio de Chipaque, departamento de Cundinamarca.

Atentamente



**GERMÁN RÍOS ARIAS**

Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica

Anexo: Copia del auto en 2 folios.

Proyectó: Fabian Leonardo Forero Fernandez  
Revisó: Rosa Mary Luque Garzón